

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA EN APOYO A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE AERNNOVA ANDALUCÍA ESTRUCTURAS AERONÁUTICAS

Tras la designación de Sevilla como sede de la Agencia Espacial Española y la Presidencia de la Comunidad de Ciudades Ariane (CVA) que la convertirán en la Capital Europea del Espacio en 2024, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Provincia de Sevilla se convierten en foco de atención e impulsores de un sector primordial en el desarrollo industrial y de conocimiento como es el aeroespacial, de ahí el anuncio de realización de un Plan de Acción Aeroespacial en el primer semestre de 2023, liderando este sector y potenciando su crecimiento para el periodo 2023-2027, que pondrá importantes recursos a disposición del tejido empresarial y del sistema andaluz del conocimiento que operan en esta industria.

Tras el trabajo de las empresas del sector en la Provincia de Sevilla, ésta se ha convertido en uno de los principales hubs de dinamización del sector aeroespacial a nivel mundial, foco de conocimiento y lugar de referencia mundial en formación y desarrollo.

Tras la estabilización del mercado en el ejercicio 2021, y después de las consecuencias de la pandemia de COVID-19, la industria aeroespacial andaluza ha experimentado un importante crecimiento durante el año 2022. Todos los indicadores hacen ver que nuestra Provincia seguirá siendo motor en desarrollo de una industria de calidad con alto valor añadido en la productividad derivada de la producción, convirtiendo a Sevilla en la ciudad europea con mayor herencia industrial y tecnológica aeronáutica.

Dentro de este sector, la industria auxiliar, muy especializada en tecnología y productos y con un gran know-how acumulado, son fundamentales para la rentabilidad de un negocio muy internacionalizado y que ha mantenido una altísima productividad y calidad en su trabajo. Ahí, uno de los Tier 1 españoles, Aernnova, tiene su asentamiento en nuestro municipio y es un importante suministrador de las empresas tractoras de este sector.

En estos momentos de revitalización de la industria, Aernnova Andalucía Estructuras Aeronáuticas ha comunicado, sin contar con la representación sindical e imposibilitando la capacidad de diálogo, la decisión de presentar una solicitud de concurso voluntario de acreedores por razones económicas, lo que dificulta la búsqueda de soluciones negociadas y consensuadas para el bien del mantenimiento de una industria indispensable en nuestro territorio y la eliminación del capital humano aportado por una

mano de obra sumamente especializada que aporta gran valor añadido a la producción, en un sector donde la calidad prima sobre la sobreproducción.

Adicionalmente, es responsabilidad de los poderes públicos contribuir al mantenimiento del empleo, a través de políticas activas o a través de la implementación de medidas en la negociación para la fijación de industria en nuestro territorio. Así lo establece nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 10 apartado 11. La incertidumbre de las 120 trabajadoras y trabajadores, que actualmente prestan sus servicios en la factoría de La Rinconada genera un escenario importante donde las Administraciones tenemos que actuar decididamente en base al bien general.

Aernnova ha manifestado a través de la prensa su voluntad de ofrecer empleo al personal mediante un proceso de recolocación, sin aclarar si lo que tiene previsto es habilitar las plazas en Illescas, Portugal o el País Vasco, donde la firma cuenta con plantas de producción. En el caso de que se materializara esta opción, supondría una importante deslocalización empresarial y también la fuga de talento para Sevilla, además de afectar de manera crucial a la vida personal y profesional de las empleadas y empleados de la empresa, sumidos ahora en el desconcierto por la falta de una información precisa y rigurosa sobre una decisión que afectaría gravemente a sus circunstancias personales y familiares. La alta cualificación del personal hace especialmente dolorosa dicha deslocalización. Hablamos de la pérdida del mayor activo que tiene Sevilla en el ámbito industrial: el talento.

El Ayuntamiento de La Rinconada considera que es ético, deseable y necesario abrir un proceso de diálogo entre la empresa y los trabajadores sobre la base del mantenimiento del empleo en las actuales instalaciones, de acuerdo con la capacidad industrial y de crecimiento que tiene la empresa tras las últimas inversiones realizadas. Nuestra institución así lo ha expresado en distintas mesas de trabajo tanto con la plantilla, como con los agentes socioeconómicos y distintas instituciones, entre ellas la Diputación de Sevilla.

De la misma forma, el Ayuntamiento conociendo que el Alcalde de La Rinconada y Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla ha liderado ya reuniones con la representación de los trabajadores y trabajadoras y establecido su voluntad de continuidad en los contactos con la empresa para abordar el mantenimiento del empleo, valora positivamente esta interlocución y considera de enorme relevancia que a la misma se sume la implicación de todas las instituciones, y especialmente, la Junta de Andalucía, en el marco de sus competencias, y el nuevo Gobierno de España. Se trata, desde la lealtad institucional, de cooperar decididamente para garantizar el

mantenimiento de un tejido industrial de calidad en nuestra Provincia y Comunidad, impidiendo la deslocalización de un sector estratégico en términos de PIB andaluz y que, en paralelo, nuevos grupos de empresas puedan plantearse el cierre de sus instalaciones.

Entendemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía debe colmatar el proceso de implantación de su Plan de Desarrollo Aeroespacial con las inversiones asociadas al mismo, tal como se inició con el Acuerdo de 22 de octubre de 2019, del Consejo de Gobierno y se formuló en el Acuerdo de 1 de marzo de 2023, del mismo Consejo de Gobierno. De la misma forma, consideramos necesario el apoyo e implicación del Gobierno de España por tratarse de un sector estratégico también en su dimensión nacional. Todos los Grupos municipales abogamos, desde la lealtad institucional, a cuantas actuaciones y medidas hagan más atractivo, sostenible e innovador un sector llamado a crecer y a fijar a las empresas a nuestro territorio.

De acuerdo con todo ello, los Grupos municipales del Ayuntamiento de La Rinconada consensuan esta Declaración Institucional y adoptan los siguientes acuerdos:

1. Manifiestar el completo apoyo del Ayuntamiento a la plantilla de la empresa Aernnova Andalucía Estructuras Aeronáuticas S.A.U., abogando por el inicio de un proceso de diálogo entre la empresa y los representantes de la plantilla para posibilitar soluciones pactadas que eviten el cierre de las instalaciones y el despido o el traslado de sus 120 trabajadoras y trabajadores.
2. Instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España, en la aplicación de sus diferentes marcos competenciales, a trabajar desde la lealtad y la colaboración institucional, arbitrando el diálogo necesario y una implicación decidida que evite la destrucción de nuestro tejido empresarial. Incidimos, además, en el objetivo de colmatar el Plan de Desarrollo Aeroespacial por su consideración de interés público.
3. Reconocer en la Diputación Provincial de Sevilla una interlocución imprescindible ante dicho conflicto e instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España a que se sumen igualmente, a la búsqueda, con carácter general, de una agenda pública con soluciones para el mantenimiento del empleo de calidad en la Provincia de Sevilla y en el conjunto de Andalucía, mediando sin dilación en el conflicto de AERNNOVA para evitar que la planta andaluza se deslocalice y con ella, el talento y el empleo presente en nuestro territorio.
4. Dar traslado de estos acuerdos al Comité de Empresa y a la empresa Aernnova Andalucía Estructuras Aeronáuticas S.A.U., así como a las principales organizaciones sindicales y empresariales, valorando positivamente su labor de



intermediación para garantizar la viabilidad del empleo en La Rinconada, Sevilla y Andalucía; evitando la deslocalización de puestos de trabajo de alta cualificación y de actividades económicas tractoras para nuestra región, provincia y localidad.

La Rinconada, 15 de noviembre de 2023

D^a. Raquel Vega
Portavoz Grupo PSOE

D^a. Joanna Moreno
Portavoz Grupo PP

D. Ignacio Ruiz
Portavoz IU-Unidas Podemos

D. Amador Martínez
Portavoz Grupo Mixto-Vox